



Clase de proceso	FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	José Roger Torres Perdomo
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor José Evidalio Hernández Jiménez
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00094 00
Asunto	Agregar escrito INML y requerir
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado y póngase en conocimiento de las partes la información allegada por el Instituto Nacional de Medicina Legal, para que la parte actora proceda de conformidad como allí se indica y poder continuar con el trámite correspondiente.

Por los medios tecnológicos, allegarle a la parte interesada, copia del mentado comunicado de medicina legal con el cual se busca garantizarles el derecho a la publicidad.

Se exhorta a la parte demandante y secretaría, privilegiar para la comunicación en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obre de conformidad.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 49 del 28/08/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría